

L. NACIONAL

**Alistan compra de equipo por \$4 mil 859 millones**

# Refuerzan estrategia de García Harfuch

**Equivale gasto a 162 por ciento del presupuesto asignado al CNI**

VÍCTOR FUENTES

El Gobierno federal se dispone a fortalecer el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), pieza clave en la nueva estrategia de seguridad, con una compra de equipo estratégico, táctico y operativo por un monto de 4 mil 859 millones de pesos.

Conocido hasta 2018 como Cisen, el CNI registró el lunes el proyecto de inversión respectivo, que de ser autorizado, será ejecutado entre noviembre y diciembre.

El gasto es tan grande, que equivale a 162 por ciento del presupuesto total asignado al CNI para 2024, que era de 2 mil 984 millones de pesos, y no contemplaba fondos para proyectos de inversión.

El CNI está adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana (SSPC), que encabeza Omar García Harfuch. Su actual titular es Francisco Almazán Barocio, Jefe de la Policía de Investigación (PDI) de la CDMX en la administración pasada y uno de los funcionarios de mayor confianza de García Harfuch.

“Adquisición de equipamiento estratégico, táctico y operativo, para el fortaleci-

miento del Sistema Nacional de Inteligencia”, es el rubro de la inversión, que será la mayor del CNI desde 2014, cuando gastó 4 mil 687 millones de pesos para desarrollar cinco centros estratégicos de inteligencia.

En junio pasado, el CNI ya había solicitado 320 millones de pesos no contemplados en el presupuesto de 2024, para reponer equipos obsoletos que dio de baja.

De esos fondos, le fueron autorizados 292.6 millones, como parte de un incremento de 19.5 por ciento al presupuesto original del órgano, que al cierre de septiembre, ya era de 3 mil 565 millones de pesos.

El CNI, que repetidamente ha negado practicar espionaje político, censuró totalmente las versiones públicas de los documentos que envió a la Secretaría de Hacienda para justificar su nueva inversión.

“El daño que puede producirse con la publicidad de la información con la que cuenta la SSPC, que es la dependencia encargada de formular la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y la investigación de los delitos en el País, es mayor que el interés público de conocerla, la

cual se refiere a elementos que permitirían conocer aspectos relevantes sobre su operación y de la infraestructura con la que cuenta”, dice la reserva de información.

“Dicho conocimiento podría ser utilizado para realizar actos tendientes a reconfigurar organizaciones, mutar sus procedimientos de operación, encubrir formas nuevas de comportamiento, entre otros, de manera que pudieran obstaculizar o impedir la realización de los objetivos

institucionales”.

En los Gobiernos del PAN, de 2000 a 2012, las compras de equipo del entonces Cisen eran públicas y solían incluir cámaras infrarrojas, micrófonos inalámbricos, mini transmisores y receptores de audio, bloqueadores de señales de radio frecuencia, dispositivos de barrido para detectar micrófonos, vehículos equipados con periscopios y cámaras de largo alcance, entre otros.

Pegasus, el software israelí de intervención telefónica, fue adquirido en 2014 por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la entonces PGR, de la que García Harfuch fue titular a partir de noviembre de 2016.





# Hallan contenedores robados a minera... sin oro ni plata



▲ Efectivos de la Guardia Nacional localizaron ayer en Victoria, Durango, nueve de 11 góndolas que fueron robadas en Zacatecas el pasado 31 de octubre a la minera Peñasquito, propiedad de la firma

estadunidense Newmont, aunque la carga, de 285 toneladas de concentrado de minerales, con valor de 3 mdd, sigue desaparecida.  
Foto La Jornada A. VALADEZ Y S. MALDONADO, CORRESPONSALES / P 28

**FUERON LOCALIZADOS POR LA GN EN DURANGO**

## Recuperan 9 de 11 contenedores robados en Zacatecas a Peñasquito

Continúan desaparecidas las 285 toneladas de concentrado de minerales

**ALFREDO VALADEZ  
Y SAÚL MALDONADO**  
CORRESPONSALES

Personal de la Guardia Nacional localizó ayer nueve de 11 contenedores de carga que el pasado 31 de octubre fueron robados a la empresa minera Peñasquito, propiedad de la compañía estadounidense Newmont.

Catorce días después y luego de una intensa búsqueda, los uniformados, adscritos a la base de operaciones ubicada en el municipio de Cuencamé, Durango, limítrofe con el ayuntamiento zacatecano de Chalchihuites, localizaron vacías las nueve góndolas —hurtadas sin sus respectivos tractocamiones sobre la carretera federal 54, que comunica a las ciudades de Zacatecas y Saltillo—, en una carretera de terracería que conecta con la vía federal número 49, entre las ciudades de Río Grande, Zacatecas y Torreón, Coahuilla, a la altura de Victoria.

Originalmente se manejó que se habían robado seis contenedores, pero la cifra se corrigió ayer.

En un comunicado, el consorcio Newmont agradeció a las autoridades la recuperación de casi todas las góndolas robadas, y lamentó que las 285 toneladas de concentrado de minerales del que se obtendría oro, plata y zinc, valuado en 3 millones de dólares, siguen sin ser localizadas.

Asimismo, la trasnacional que opera Peñasquito, la mina de oro a cielo abierto más grande de México,

reiteró su disposición “a seguir colaborando transparentemente con las autoridades brindando la información que nos sea requerida, priorizando la seguridad de las personas y evitando cualquier escalamiento de violencia”.

En tanto, Héctor Vela, titular de la Secretaría General de Gobierno de Durango, dijo que las góndolas ya estaban en manos de la Guardia Nacional y que las autoridades es-

tatales ya no tenían nada que ver en este asunto.

El robo se perpetró, de acuerdo con el general Juan Manríquez Moreno, coordinador de la Guardia Nacional en Zacatecas, sobre la carretera federal 54 a la altura de la comunidad San Tiburcio —unos 200 kilómetros al norte de la capital del estado—, por sujetos armados que interceptaron a los conductores que operaban las unidades de carga y los obligaron a detenerse.

Ahí, los delincuentes desengancharon las góndolas de los tractocamiones que salieron de Peñasquito, cargadas cada una con decenas de toneladas de minerales molidos, con distintas concentraciones de oro, plata, zinc y plomo.

**Pierden 20% de su producción anual**

En este contexto, la legisladora zacatecana Geovana Bañuelos, coordinadora del Partido del Trabajo en el Senado, dio a conocer

**La Jornada**



que el robo de tractocamiones que transportan mineral ocasiona a empresas mineras que laboran en México pérdidas equivalentes a 20 por ciento de su producción anual.

En reacción al hallazgo de los contenedores hurtados, Bañuelos solicitó ayer en el Senado a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, así como a las autoridades encargadas de la seguridad pública de Coahuila, Durango y Zacatecas, reforzar los operativos en los tramos federales que comunican a esas entidades.

También pidió a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal “coordinar acciones de seguridad y vigilancia específicas en las zonas de explotación minera, con el propósito de garantizar la protección de los trabajadores y las instalaciones de dicho sector estratégico”.

Durante los últimos 10 años, diversas compañías han sufrido en carreteras del estado de Zacatecas robos de concentrados minerales e incluso de lingotes de oro y plata, entre ellas la mina La Colorada, de la empresa Panamerican Silver y de Capstone Cooper, ambas de capital canadiense, así como la mina El Coronel, de la mexicana Grupo Frisco, de Carlos Slim, y Arian Silver, de capital estadounidense.



▲ Aspecto de los contenedores de carga localizados ayer por autoridades federales en Cuencamé, Durango, los cuales fueron robados el 31 de octubre pasado a la minera Peñasquito, en Zacatecas. Foto La Jornada



UNA NUEVA AGENCIA DIGITALIZARÁ PROCESOS

# Simplificarán y reducirán trámites

Además de reducir la corrupción, la nueva Agencia de Transformación Digital facilitará la realización de trámites que hoy deben hacerse de manera presencial.

“El objetivo es simplificarle la vida a las mexicanas y a los mexicanos, evitar cualquier forma de corrupción que pueda haber en una ventanilla”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Entre los proyectos de esta dependencia está la creación de la Llave MX, un mecanismo de autenticación digital que agilizará la gestión de trámites al garantizar un ingreso único a todas las plataformas de gobierno, y que se lanzará en las siguientes semanas para personas físicas y para empresas.

“Si uno va a hacer un trámite, pone su nombre, su contraseña, y ahí viene la historia de los trámites que uno ha hecho con el gobierno. Si uno necesita el acta de nacimiento pues ya está ahí depositada”, destacó.

Sheinbaum enfatizó que se beneficiará también a los mexicanos que viven en el extranjero con la simplificación de trámites consulares.

PRIMERA | PÁGINA 7

**7,000**

GESTIONES

existen en la administración federal, pero el gobierno busca eliminar la mitad.

**CREARÁN LLAVE MX**

# Apuestan por tecnología para simplificar trámites

**LA NUEVA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL servirá para evitar cualquier tipo de corrupción que pueda haber en una ventanilla, asegura la presidenta Sheinbaum**

POR XIMENA MEJÍA

POR XIMENA MEJÍA

[lizett.mejia@gimm.com.mx](mailto:lizett.mejia@gimm.com.mx)

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó la nueva Agencia de Transformación



Digital, mediante la cual se busca simplificar la cantidad de trámites que deben realizarse de manera presencial, además de reducir la corrupción.

“El objetivo es simplificarle la vida a las mexicanas y a los mexicanos, evitar cualquier forma de corrupción que pueda haber en una ventanilla”, aseguró.

En su conferencia matutina, la jefa del Ejecutivo anunció que, entre los proyectos de esta nueva dependencia se encuentra la creación de Llave MX, la cual agilizará la gestión de trámites al garantizar un ingreso único a todas las plataformas de gobierno, y que se pretende lanzar en las siguientes semanas para personas físicas y, próximamente, para empresas.

“Llave MX tiene ese objetivo que, si uno va a hacer un trámite, pone su nombre, su contraseña, y ahí viene la historia de los trámites que uno ha hecho con el gobierno. Si uno necesita el acta de nacimiento, pues ya está ahí depositada”, adelantó.

Enfatizó que la Agencia de Transformación Digital beneficiará también a los mexicanos que viven en el extranjero, con la simplificación de trámites consulares.

En su intervención, José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, señaló que hay más de siete mil trámites federales que se buscan reducir a la mitad.

Peña Merino enumeró las estrategias que implementarán con la agencia digital como son: Llave MX; Fábrica de software; Programa Espacial Mexicano, cuyo objetivo será poner en órbita un satélite mexicano; Centro de Atención para el Bienestar (CABI); Centro Nacional de Tecnología Pública; Inteligencia de Datos; Plan Nacional de Ciberseguridad; Nube México, y Programa Nacional de simplificación, entre otros.

“Hay más de siete mil trámites federales y queremos reducir a la mitad el número de trámites, el número de requisitos y el tiempo de resolución, y que por lo menos 80% de frecuencias de uso estén digitalizados”, externó.

El titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones abordó la sustitución de la Ley General de Mejora Regulatoria por la Ley de Simplificación y Digitalización, la cual pretende la reducción de trámites, requisitos y tiempos de solución, la eliminación de barreras para el bienestar social; homologación de procesos y requisitos; digitalización; Llave MX y expediente digital; desarrollo de capacidades tecnológicas y públicas; catálogo único de trámites y portal ciudadano, y repositorio de tecnología pública y mecanismos de solución y atención ciudadana.

# 7 MIL

## TRÁMITES

federales existen, aproximadamente, cifra que se busca reducir a la mitad, así como el número de requisitos.

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

- Llave MX y Fábrica de software.
- Plan Nacional de Ciberseguridad.
- Ventanilla Nacional de Inversiones.
- Programa Espacial Mexicano.
- Expediente Clínico Digital.

**PUNTOS CENTRALES**

- Si existe presencial, puede existir digital.
- Autonomía tecnológica y seguridad de la información.
- Ahorros, cero corrupción y sistemas coordinados.
- Un solo número de atención, 24/7.
- Inteligencia de datos para fortalecer capacidades.



## AUMENTAN HOMICIDIOS

### Se sentían seguros en seis estados

Baja California Sur, Aguascalientes, Yucatán, Nayarit, Sinaloa y Tlaxcala eran los más seguros, según sus habitantes, pero este año las cifras de homicidios aumentaron más de 50 por ciento, en algunos casos. **Pág. 4**

## NUEVA ESTRATEGIA, SIN EFECTOS A CORTO PLAZO

# Aumentan homicidios en zonas consideradas seguras

ALDO CANEDO

Los homicidios aumentaron en seis de las 10 entidades consideradas por sus habitantes como las más seguras del país el año pasado.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2023 del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), el año pasado las entidades con menor percepción de inseguridad fueron Yucatán, Baja California Sur, Coahuila, Campeche, Aguascalientes, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Durango y Tlaxcala.

De los anteriores territorios, en seis aumentaron los homicidios dolosos en los primeros nueve meses del año con respecto al mismo periodo de 2023.

Baja California Sur es la entidad que tuvo un aumento más drástico en la violencia con un incremento de 160 por ciento en los homicidios. Aguascalientes, Yucatán, Nayarit, Sinaloa y Tlaxcala también presentan un alza de hasta 53 por ciento en asesinatos respecto al mismo periodo del año pasado, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El estudio del Imco mide las condiciones en que viven y trabajan las y los mexicanos en las entidades federativas, incluida la percepción que tienen las personas sobre la seguridad en sus respectivos estados.

En el caso de Baja California Sur, el 21 de septiembre de este año, en el municipio de Comondú, se reportó la desaparición de los policías José Gabriel Morales Meza y Yair Radilla Flores, quienes se encontraban fuera de servicio. Días después, el gobernador Víctor Manuel Castro Cosío confirmó su fallecimiento y explicó que los hechos se derivaron de una confrontación con presuntos grupos delictivos en la entidad.

También en septiembre, se registró un incidente en una plaza comercial ubicada al norte de Mérida, capital de Yucatán, donde un empresario automotriz, identificado como José Ángel Dávila Beltrán, fue asesinado a balazos por un grupo de personas en las inmediaciones de un bar.

En Aguascalientes, las autoridades señalan que el aumento de la violencia es por el combate a los grupos delincuenciales. En julio de este año, el secretario de Gobierno de la entidad, Florentino Reyes Berlié, indicó que este fenómeno se debe a detenciones de integrantes del crimen organizado.

"Estas semanas recientes ha habido algunas detenciones importantes, donde en conjunto con las autoridades federales se han detenido a importantes personas que han estado infringiendo la ley en el estado (...) No es motivo para bajar la guardia, independientemente del origen que se ocasionen estos hechos se sigue trabajando todos los días para hacer que Aguascalientes siga siendo un estado seguro y que estos incidentes no afecten la tranquilidad y prosperidad del estado", dijo Reyes Berlié.

En Nayarit, en agosto de este año se reportó el asesinato de cuatro personas y tres heridas en un ataque armado perpetuado en la zona de San Cayetano.

La violencia en Sinaloa se agudizó a principios de septiembre. Desde la detención de Ismael El Mayo Zambada, gestada presuntamente por la facción de Los Chapitos del Cártel de Sinaloa, los ataques armados, secuestros y detenciones han disparado la violencia en la entidad.

En el municipio de Nanacamilpa, en Tlaxcala, una pareja fue asesinada a balazos cuando se encontraban en su domicilio. Los hechos fueron denunciados por el hijo de la pareja, quien al llegar a la casa se percató de la muerte, que fue acompañada de un mensaje.

Para combatir el tema de la inseguridad en el país, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, han planteado una estrategia de cuatro ejes basada en la atención a las causas y la implementación de la inteligencia y tecnología en la investigación de delitos.

Apenas este 13 de noviembre, el Senado de la República avaló una reforma constitucional en la que se plantea modificar el artículo 21 de la Carta Magna para conceder mayores facultades a la Secretaría de Seguridad y Prevención Ciudadana que le permitirá participar en la investigación de delitos en coordinación con la Fiscalía General de la República y la Guardia Nacional.

Además el gobierno federal tiene una estrategia para que en los primeros 100 días de esta administración se reduzcan los asesinatos en los 10 municipios con las cifras más alta del país.

**"Se sigue trabajando todos los días para hacer que Aguascalientes siga siendo un estado seguro"**

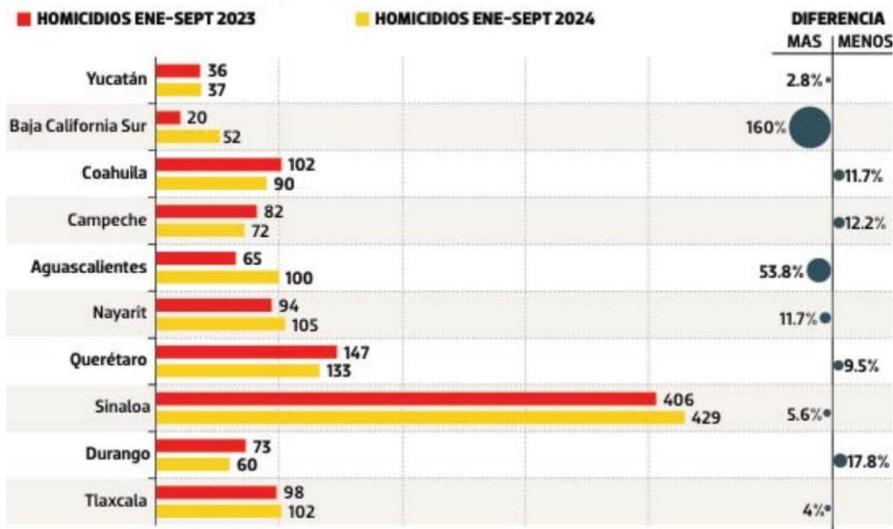
**FLORENTINO REYES**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

BAJA



CALIFORNIA SUR ES LA ENTIDAD QUE TUVO UN AUMENTO MÁS DRÁSTICO DE 160% EN LOS HOMICIDIOS **Aguascalientes**, Yucatán, Nayarit, Sinaloa y Tlaxcala también presentan un alza de hasta 53 por ciento en asesinatos, de acuerdo a datos oficiales

**VAN AL ALZA** En la mayoría de los estados que según el Imco tuvieron mayor percepción de seguridad el año pasado, la violencia va en aumento.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Gráfico: Daniel Rey



**Aplauden CCE  
 cambio sobre  
 fraude fiscal**

**Reconoce a diputados de la  
 4T por eliminar la prisión  
 preventiva para ese delito:  
 "crea mayor certidumbre"**



# Certidumbre a inversiones

La reserva impulsada por el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, con la que se evitó incluir defraudación fiscal en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa fue considerada por empresarios como una medida que da certidumbre a las inversiones para el desarrollo del país

**GISELLE SORIANO - PAG. 4**

**GISELLE SORIANO**  
 CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconoció la modificación en el dictamen que elimina de la lista de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa a la defraudación fiscal, lo cual, consideró, contribuye a crear mayor certidumbre a las inversiones productivas para el desarrollo del país.

A través de la red social X, la agrupación empresarial reconoció la sensibilidad y apertura del líder parlamentario de Mo-

rena en San Lázaro, el diputado Ricardo Monreal, y del coordinador de operación política, el legislador Pedro Haces, por impulsar este dictamen.

“La modificación en el dictamen elimina de la lista de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa a la defraudación fiscal, lo cual contribuye a dar mayor certidumbre a las inversiones productivas para el desarrollo del país”, expresó el CCE en X.

Al respecto, el socio patrimonial de Ibarra & Gaalanis, Jorge

Eduardo García Alanís, detalló a MILENIO que al haberse extraído del dictamen, México aún continúa dentro de los países con ciertas facilidades tributarias y como un blanco para la inversión y atracción de capitales.

“Nos verían como un país tal vez muy totalitarista y al final los empresarios vienen a hacer negocio”, expresó.

Mencionó que la modificación en el dictamen no significa que México sea un paraíso fiscal, sino que al extraer este ti-



po penal del catálogo de delitos se genera mayor certidumbre a los empresarios.

La noche del miércoles, la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, incorporando al artículo 19 la extorsión, así como los crímenes cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, enajenación, adquisición, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

Adiciona también a la lista el contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales.

Durante la discusión en lo particular, el pleno admitió las reservas presentadas por Monreal para retirar del dictamen el *narcomenudeo* y la defraudación fiscal como delitos graves.

La defraudación se seguirá penando conforme al artículo 108 del Código Fiscal de la Federación, que establece que comete ese delito quien con engaños o aprovechando errores omite el pago de impuestos en perjuicio del fisco.

El mismo artículo establece una pena de tres meses a dos años de prisión cuando el monto de lo defraudado no exceda los 2 millones 236 mil 480 pesos, de dos a cinco años cuando se supere esa cifra pero sea menor a 3 millones 354 mil 710 pesos, y de tres a nueve años cuando la cantidad de lo defraudado sea mayor.

“Cuando no se pueda determinar la cuantía de lo que se defraudó, la pena será de tres meses a seis años de prisión”, se añade en el Código Fiscal de la Federación.

“La modificación no significa que México sea un paraíso fiscal”: García Alanís

### ¿Qué es la prisión preventiva?

El artículo 19 de la Constitución dice que el MP solo podrá solicitar a un juez **prisión preventiva** cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado.

### ¿Qué es la prisión preventiva oficiosa?

El juez tendrá la obligación de ordenar la prisión preventiva oficiosa sin que se lo pida al MP en ciertos delitos.



“Excluyamos del catálogo de delitos graves la defraudación fiscal; esa es nuestra filosofía, la progresividad fiscal, y vamos a llegar a ella con justicia, con igualdad y con equidad”  
**Ricardo Monreal**  
 Coordinador de Diputados de Morena





**Catálogo de delitos**



· FUENTE: Cámara de Diputados y Código Fiscal de la Federación · INFORMACIÓN: Giselle Soriano · GRÁFICO: Alfredo San Juan



México ocupa el sexto lugar en arribo de migrantes: OCDE

- En 2023 se recibieron 141,000 solicitudes, un alza del 19% anual.

• PÁG. 46

**Países con mayor recepción de migrantes | 2023**



FUENTE: OCDE

**Según Informe sobre Migraciones Internacionales 2024**

# México, sexto en OCDE con mayor arribo de migrantes

- En 2023 se registraron en el país 19% más solicitudes de asilo que en el 2022; haitianos quienes más lo solicitaron

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Según el “Informe sobre Migraciones Internacionales 2024”, México se posicionó como uno de los principales receptores de migrantes en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con un incremento significativo en solicitudes de asilo.

México se ubicó como el sexto receptor de solicitudes de asilo dentro de los países de la OCDE en 2023. El país recibió aproximadamente 141,000 nuevas solicitudes, representando un

aumento del 19% en comparación con el año anterior.

La mayoría de los solicitantes provinieron de Haití, con 44,000 solicitudes, un aumento notable del 158% respecto a 2022. Le siguieron ciudadanos de Honduras (42,000 solicitudes, un incremento del 35%) y de Cuba (18,000 solicitudes).

En términos de migración de tipo permanente, México sigue estando en la parte baja de la lista dentro de los países de la OCDE. En 2023, tuvo una tasa de sólo 0.5 nuevos migrantes permanentes por cada 1,000 habitantes, una de las más bajas, similar a Japón.

Según la OCDE, esto se debe, en parte, a las políticas restrictivas implementadas y a la complejidad del proceso migratorio. A pesar de este panorama, el flujo de migrantes temporales y estacionales ha mostrado un incremento, principalmente en respuesta a la demanda laboral en sectores específicos como el agrícola.

Sin embargo, el estudio presentado indicó que México sigue teniendo una de las tasas más bajas de población extranjera en la OCDE, representando solo el 1% de la población total. Los



datos indicaron que esto contrasta con otros países donde la población inmigrante alcanza hasta el 4 por ciento. Aunque la Organización detalló que la población extranjera en el país enfrenta importantes desafíos en el mercado laboral.

Se informó que, durante 2023, la tasa de empleo entre los migrantes en México fue del 51.8%, con una brecha significativa de 12 puntos porcentuales respecto a los nativos.

En el trabajo, la organización indicó que, en el marco de la Declaración de Los Ángeles de 2022, México ha intensificado su cooperación regional para abordar los crecientes flujos migratorios. Junto con Estados Unidos, Canadá y España, el país ha establecido centros regionales en América Central y del Sur, con el objetivo de promover una migración regular, ordenada y segura.

### Crisis

Por otro lado, se informó que el flujo migratorio hacia el norte del continente americano ha provocado una crisis de recepción en la República mexicana y Estados Unidos; ante esta situación, se explicó que el Instituto Nacional de Migración ha implementado cambios significativos en la gestión migratoria. Entre las medidas adoptadas se incluyeron la creación de puntos de rescate humanitario en rutas ferroviarias clave y el fortalecimiento de estrategias de movilidad humana.

También, que a partir de marzo de este año, y a partir de tragedias como el incendio que ocurrió en las instalaciones de la estación Migratoria, el 28 de marzo de 2023, en la que murieron 39 personas, las autoridades mexicanas comenzaron a desarrollar una nueva estrategia integral de asistencia a la movilidad humana, la cual incluye servicios de salud física y mental, regularización migratoria, acceso a programas sociales y oportunidades de empleo para migrantes.

Además, destacaron que se ha solicitado a la Secretaría de Relaciones Exteriores iniciar esfuerzos diplomáticos para facilitar el retorno asistido de ciudadanos de Venezuela, Brasil, Colombia, Cuba y Nicaragua.

### Panorama global

A nivel mundial, la OCDE explicó que la migración alcanzó un máximo histórico, con el registro de 6.5 millones de personas en calidad migrante, sobre todo atribuible a la migración familiar y humanitaria, así como a un incremento en las solicitudes de asilo y la migración laboral temporal.

El documento señala que la migración familiar creció un 18% y la migración por razones humanitarias un 20 por ciento. Mientras tanto, la migración laboral se mantuvo estable, con casi 1.2 millones de trabajadores permanentes desplazándose hacia los países miembros de la OCDE, una cifra similar a la registrada en 2022.

En lo que respecta a permisos temporales de trabajo, la Organización aseguró que, a lo largo del año pasado, también se registraron cifras récord que superaron los 2.4 millones de este tipo de trámites a nivel mundial, lo que representó un aumento del 16% respecto al año anterior y un 28% por encima de los niveles prepandemia.

El empleo de migrantes mantuvo una tendencia al alza, con una tasa de empleo del 71.8% y un nivel de desempleo del 7.3%, los más bajos registrados en años recientes. Países como Canadá, Reino Unido y Estados Unidos reportaron sus tasas de empleo de migrantes más altas de la historia.

“Muchos países de la OCDE enfrentan una escasez generalizada de mano de obra y cambios demográficos. En este contexto, el incremento de inmigrantes laborales ha sostenido el crecimiento económico”, afirmó Mathias Cormann, secretario General de la OCDE.

# 2.4

## MILLONES

de permisos de trabajo se otorgaron a migrantes el año pasado, de acuerdo con datos de la OCDE.

**El año pasado se reportaron cerca de 141,000 solicitudes de refugio en el país por parte de migrantes.**

FOTO: REUTERS

**Muchos países de la OCDE enfrentan una escasez generalizada de mano de obra y cambios demográficos. En este contexto, el incremento de inmigrantes laborales ha sostenido el crecimiento económico”.**

**Mathias Cormann,**

SECRETARIO GENERAL  
DE LA OCDE.





## Oleadas migrantes

México se consolidó como uno de los países que recibieron más personas en situación de movilidad durante el 2023.

### Países con mayor recepciones de migrantes | solicitudes de refugio | 2023



FUENTE: OCDE

GRÁFICO EE



## PRESENTAN LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La dependencia busca simplificar la vida a los mexicanos, unificar las capacidades de tecnología, generar ahorros y evitar la corrupción **MÉXICO P.4**

### BUSCAN IMPLEMENTAR MECANISMOS DE AUNTENTICIDAD

# Contra corrupción, Agencia de Transformación Digital

**Auxilio.** El Gobierno anunció que se creará el Plan Nacional de Ciberseguridad para resguardar la información de las autoridades

ARMANDO YEFERSON

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, este jueves, la cual tiene como objetivo unificar las capacidades de tecnología, a la par que generará ahorros y cerrará espacios que den paso a la corrupción en las dependencias de Gobierno.

Además de implementar un plan de ciberseguridad para el resguardo de la información de las autoridades y el desarrollo de la Nube México para garantizar el mejor uso de la infraestructura digital.

Durante su conferencia *Mañanera*, la mandataria federal resaltó que “la dependencia tiene el objetivo de simplificar la vida a los mexicanos y evitar la oportunidad para la cero corrupción”.

En su intervención, el titular de la Agencia de Transformación y Telecomunicaciones, José Peña Merino, presentó los ejes de esta entidad gubernamental.

Dicha Agencia estará basada en siete fundamentos centrales: Lo que existe presencial puede existir digital y reducir al mínimo la carga regulatoria sobre personas y empresas.

También buscará impulsar ahorros, cero corrupción y sistemas públicos que se hablen. Además se plantea que exista un solo número de atención para tratar todos los problemas, todos los días, a toda hora. Aunado a ello, se promoverá la inteligencia de datos para fortalecer las capacidades públicas, así como la autonomía tecnológica y seguridad de la información. Finalmente, propone que el Internet es un derecho.

Asimismo, Peña Merino indicó que la Agencia busca la simplificación donde uno de los pilares que se pondrá en marcha es la Llave MX.

“Un mecanismo de identidad digital, que garantizará un ingreso único a todas las plataformas de gobierno, además de que permitirá autenticar a cada usuario y hacer trámites sin tener que ir a una ventanilla, al tiempo que se va creando un expediente”.

Otro de los pilares será la fábrica de software, el Centro de atención para el Bienestar, ciberseguridad y una política en telecomunicaciones.

En tanto, adelantó que entre los proyectos estratégicos de la Agencia de Transformación y Telecomunicaciones se encuentra el lanzamiento de un satélite, el cual proveerá de conectividad en diferentes áreas del país, y también la creación del Centro Nacional de Tecnología Pública.

Finalmente, el titular de la Agencia de Transformación y Telecomunicaciones aseguró que la meta es clara: “Hay más de siete mil trámites federales que queremos reducir a la mitad, el número de trámites, el número de requisitos y el tiempo de resolución, y que, por lo menos, el 80 por ciento de frecuencias de uso estén digitalizados”.

 Hay más de siete mil trámites federales que queremos reducir a la mitad el número de trámites, de requisitos y el tiempo de resolución”

**JOSÉ PEÑA MERINO**, titular de la Agencia de Transformación y Telecomunicaciones



La dependencia tiene el objetivo de simplificar la vida a los mexicanos y evitar la oportunidad para la cero corrupción”  
**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



**META.** El titular de la Agencia de Transformación y Telecomunicaciones, José Peña Merino, refirió que se busca que al menos el 80% de los trámites estén digitalizados.

